

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES FORMATIVAS EL BOSQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como solicitar su entrega y envío gratuitos.

Zaragoza, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Rodríguez Delgado.—19.630.

ADARVE Y JABALCÓN TÉCNICAS URBANAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Administrador único de «Adarve y Jabalcón Técnicas Urbanas, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 28 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social paseo de la Castellana, número 105, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cantidad de 980.056 euros por compensación de créditos llevándolo a efectos bajo las siguientes condiciones: El aumento se hará mediante la emisión de 1628 nuevas acciones de 602 euros de valor nominal, cada una, que estarán representadas por títulos, serán nominativas e irán numeradas correlativamente a partir del número 101. El contravalor del aumento del capital consistirá en la compensación de créditos contra la sociedad que, son todos ellos líquidos, vencidos y exigibles. Los dos acreedores por su condición de accionistas actuales y únicos de la Sociedad, determinaran en esta Junta general si deciden compensar su crédito y la ampliación de capital. La

compensación de los créditos se efectuará por su respectivo importe en el momento en que cada acreedor suscriba las acciones que le correspondan.

Tercero.—Fijación del plazo para que los acreedores ratifiquen su decisión de compensar su respectivo crédito con las acciones que les correspondan y procedan a la suscripción de las que les sean adjudicadas.

Cuarto.—Para el caso de que el aumento del capital no se suscriba íntegramente proceder a su aumento en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Quinto.—Ampliación de capital por aportación dineraria en la cifra que se determine por la propia Junta general, y la fijación del plazo para su suscripción y desembolso.

Sexto.—Delegación de facultades en el Administrador único para que compruebe el cumplimiento de lo previsto en los dos apartados anteriores y para que a la vista de su resultado, certifique como fue ejecutado.

Séptimo.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

A partir de la fecha de la convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa de aplicación, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad la siguiente documentación:

Cuentas anuales del ejercicio 2006 e informe de gestión, informe de los Administradores justificando las ampliaciones de capital, y la certificación del Auditor de cuentas, respecto de los créditos a compensar en ejecución de la ampliación de capital.

Podrán además solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Madrid, a 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Julia de Poza Medina.—20.815.

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

(Sociedad absorbente)

CANAL DE SEGARRA GARRIGUES, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales de accionistas de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», y de «Canal de Segarra Garrigues, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el 10 de abril de 2007, se aprobó la fusión mediante la absorción por «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad

Anónima», de su sociedad integrante participada «Canal de Segarra Garrigues, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguna, dado el carácter de la sociedad absorbida, de íntegramente participada por la sociedad absorbente, y sin concesión de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de las sociedades participantes, cerradas a 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados por las respectivas Juntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Jesús Solchaga Loitegui, y el de «Canal de Segarra Garrigues, S.A.U.», Juan García González-Posada.—20.853.

2.ª 18-4-2007

AGUILÓN DE GATERUELA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Aguilón de Gateruela, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 4 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 5 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales relativa al cambio de denominación social.

Quinto.—Nombramiento de auditor.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Amalia Roán.—20.828.

**AIRSUR-AIRCOR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**AIRCOR SEVILLA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas Sociedades, celebradas ambas el día 12 de enero de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Airsur-Aircor, Sociedad Limitada de Aircor-Sevilla, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por don Manuel Martín Barrera, en su calidad de Administrador Único de ambas sociedades intervinientes y depositados en el registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 15 de marzo de 2007.—El Administrador Único de ambas sociedades, Manuel Martín Barrera.—19.727.

y 3.ª 18-4-2007

AKOIN, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Ibaitearte Kalea, 15, de Elgoibar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al año 2006, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

La documentación correspondiente está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Elgoibar, 13 de abril de 2007.—El Presidente, Victoria-no Arnaiz Herranz; el Secretario, Germán Alcalá Iriondo; Vocales, José Luis Zabala Arriola y Eduardo Martínez Goicoechea.—21.722.

ÁNGEL TORRES SEVILLA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 73/2006, dimanante de autos número 368/02, a instancia del Abogado del Estado contra don Angel Torres Sevilla, en la que en el día de la fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado, don Ángel Torres Sevilla, con CIF número 28.594.703-X, en situación de insolvencia por importe de 3758,02 euros de principal, más la cantidad de 751,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de febrero de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—19.719.

ARCELOR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la Residencia La Granda (Gozón), Asturias, el próximo día 24 de mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que se expresa a continuación.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de «Arcelor España, S. A.», así como de la propuesta de aplicación de resultado de «Arcelor España, S. A.» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Ratificación de Consejeros nombrados por cooptación y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Residencia La Granda, Gozón, Asturias), y en las oficinas sitas en calle Albacete, número 3, de Madrid, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales y el informe de gestión de «Arcelor España, S. A.», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

b) Informes de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 2006, de «Arcelor España, S. A.»

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de 100 o más acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la entidad depositaria de las acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Javier Serra Callejo.—21.838.

ASTEASU LANTZEN, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace constar que en reunión de la Junta general universal extraordinaria de la sociedad, celebrada el 29 de marzo del 2007, se acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 2.750.000,00 euros, mediante la devolución de aportaciones en metálico al socio único Ayuntamiento de Asteasu antes del 30 de junio del 2007, amortizando a tal efecto 275.000 acciones, los números 87.201 al 362.200 ambos inclusive.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 872.000,00 euros, dividido en 87.200 acciones nominativas, números 1 al 87.200, ambos inclusive, de 10,00 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Hacer constar que dicha reducción tiene por finalidad, mantener el capital social, en una cifra ajustada a las actuales necesidades de la sociedad.

Asteasu, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseba Erramun Huici Belamendía.—20.856.

AZULEJOS INSULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Concesión de facultades para escriturar los acuerdos inscribibles.

Quinto.—Preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2006 y el informe de auditoría, los cuales previa petición les serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Sánchez Gil.—20.814.

B.S.A. FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario, que se celebrará en Ceuta, Paseo de Revellín, 17-19, los días 28 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 29 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.